

Responsabilidad Civil

Gregorio Martínez Tello

Desde la Sección de Responsabilidad Civil y Seguro creemos en el interés de las tres ponencias preparadas para este 5º Congreso de la Abogacía Malagueña. A diferencia de otros años, donde ha existido un tema troncal, vertebrador de las diferentes conferencias ofrecidas, en este caso hemos optado por ofertar tres ponencias de temas muy diversos, en correlato con las muy numerosas vertientes en las que se desarrolla en el tráfico jurídico una materia como la que nos ocupará.

Comenzaremos con un tema que está siendo objeto de atención preferente en los últimos congresos nacionales y provinciales de responsabilidad civil: los accidentes de tráfico con elementos de extranjería. No puede ser de otra forma. Las continuas e importantísimas reformas legislativas que tanto a nivel interno como en el área de la Unión Europea se han venido produciendo en los últimos años, unidas a resoluciones de tribunales europeos, aconseja una ponencia clarificadora sobre la materia. La tarea le corresponderá a D. Francisco Real Cuenca, decano del Colegio de Abogados de Valencia.

Vuelve a Málaga como ponente, después de haberlo sido en las II Jornadas sobre Responsabilidad

Civil y Seguro que organizó en Antequera la Sección, D. José Manuel de Paúl Velasco, magistrado de la Audiencia Provincial de Sevilla. Y viene para ilustrarnos sobre el sistema de valoración del daño de la Ley 30/95. De lo que está dentro del sistema aunque parezca no estarlo y de todo lo que pueda estar fuera de él. Precisamente en las fronteras del sistema de valoración es donde ahora mayor reto jurídico podemos encontrar los operadores que hacemos del «baremo» una herramienta de uso cotidiano. Sin duda, José Manuel de Paúl llamará nuestra atención sobre soluciones o caminos poco explorados.

La última de nuestras ponentes será la profesora de Derecho Civil de la Universidad Rey Juan Carlos, María Medina Alcoz. Con ella nos trasladamos al ámbito de la responsabilidad civil general. Nos hablará sobre la teoría de la asunción del riesgo, haciendo especial referencia a la misma en las actividades deportivas. Auténtica experta en la materia a pesar de su juventud, María Medina nos ofrecerá una ponderada y científica visión de la citada teoría, la cual ha sido objeto de mal uso y abuso por juzgados, tribunales y, por qué no admitirlo, por nosotros mismos, letrados. 

